

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

1633-19 <u>DÍAZ</u>	SIUL EDITH ALVARADO MINA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1634-19 <u>Fabrega</u>	CECILIA LISBETH ROBLES HERNÁNDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1635-19 <u>De León</u>	MAGALY PÉREZ ALVAREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1636-19 <u>DÍAZ</u>	YOLANIS OMAIDA SÁNCHEZ ESCOBAR , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1637-19 <u>Fabrega</u>	NICOLE DIANNE MELO CUSSATTI , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1638-19 <u>De León</u>	MITZILA DAMARIS ARGUIELLES TABORDA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1639-19 <u>DÍAZ</u>	MIGDELINA VANESSA CORNEJO BUGOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1640-19 <u>Fabrega</u>	DALYS GISELA THOMPSON SALINAS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1641-19 <u>De León</u>	ALANYS KARINA ÁVILA DONALICIO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1642-19 <u>DÍAZ</u>	ITZELA JUDITH SOTO OJO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1643-19 <u>Fabrega</u>	KAROL IVETH SELLES LINARES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1644-19 <u>De León</u>	MARISOL SANTAMARÍA GUERRA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1645-19 <u>DÍAZ</u>	KHADINE SANTAMARÍA SOLÍS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1646-19 <u>Fabrega</u>	SUN-LING INÉS DENIS WING , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

1647-19 <u>De León</u>	YAMILETH DEL CARMEN ARROCHA GIRÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1648-19 <u>DIAZ</u>	NOHELY NINOSKA MONTOYA ALEGRÍA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1649-19 <u>Fabrega</u>	ADRIANA TERESA MORENO LÓPEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1650-19 <u>De León</u>	LINDA LIZMITCHELL DE LEÓN ARENAS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1651-19 <u>DIAZ</u>	MAGALYS LISTHA JIMÉNEZ AGUILAR , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1652-19 <u>Fabrega</u>	ANDREA STEPHANIA UREÑA MORENO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1653-19 <u>De León</u>	HAZEL MARÍA INDIRA LUNA ALONSO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1654-19 <u>DIAZ</u>	BERNARDINO ESCARTÍN RÍOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1655-19 <u>Fabrega</u>	ERICNELL OMAR CABRALES RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1656-19 <u>De León</u>	ALHERMI NORIEL BEITIA MIRANDA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1657-19 <u>DIAZ</u>	LUIS GABRIEL GARCIA GARCIA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1658-19 <u>Fabrega</u>	AMIR FERNANDO BOLÍVAR ALVARADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1659-19 <u>De León</u>	EDGARDO ANTONIO RIVERA MORENO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1660-19 <u>DIAZ</u>	CARLOS SADOT RODRÍGUEZ ENDARA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General